



Bogotá, D.C. 08-09-2025

Señor(a)

QUEJOSO ANONIMO

Ciudad

Asunto: **Comunicado del Auto 141-2025 de 08 de septiembre de 2025 de Remisión por Competencia a la Procuraduría Distrital de Instrucción de Bogotá D.C.**

De manera atenta, me permito informarle que la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante Auto No. 141-2025 del 08 de septiembre de 2025, ordenó el traslado por competencia de la actuación disciplinaria iniciada por su queja a la Procuraduría Distrital de Instrucción de Bogotá D.C, conforme al artículo primero:

“(...)

PRIMERO: Remitir a la Procuraduría Distrital de Instrucción de Bogotá D.C., el expediente 046-2025 que contiene queja anónima, en virtud de lo expuesto en este proveído.

(...)”.

TIPOLOGIA: Posibles irregularidades de carácter disciplinario en la contratación y supervisión de las contratistas del contrato No. 010-2025 cuyo objeto es: *prestar servicios profesionales desde el componente social, para el acompañamiento, seguimiento, control y demás actuaciones requeridas dentro de las etapas del programa de titulación de esta dirección.*, y contrato No CVP-039-2025 cuyo objeto es: *Prestar servicios profesionales en el apoyo a las gestiones jurídicas y legales de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación para el desarrollo de sus proyectos y programas misionales*, en la Caja de Vivienda Popular; al parecer los funcionarios de la entidad permiten que una sea el apoyo a la supervisión de la otra, aunque al parecer son hermanas.

Cordialmente,

**MARIA ALCIRA CAMELO ROJAS****Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno**

Fecha de radicación: 08-09-2025

Proyecto: Doralice Cifuentes Giraldo/ Profesional Universitario 219-02





CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202511500213481



Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

208-GD-Ft-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

Página 2 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.